



620

**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-11/2024
28 de junio de 2024.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria Virtual.

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todas y a todos, saludo con gusto a los Consejeros integrantes de esta Comisión y a nuestra Secretaria Técnica, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada el día de hoy viernes 28 de junio, a las 10:30 diez treinta horas, iniciando a las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, y para estar en condiciones de iniciar la presente Sesión le pediría por favor a la Secretaria sirva tomar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta. Buenos días Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista.

- Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**
Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**
Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Mtra. Ana Karen Espino Villegas**
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Presidenta y Consejeros, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones ya referido en esta sesión, informo, por una parte, que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico del personal de informática y el área de comunicación social.

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y en este sentido le pido por favor a la Secretaria de lectura al orden del día.

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo.



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-11/2024
28 de junio de 2024.**

Punto número uno: Presentación de los proyectos de Actas de Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias urgentes celebradas el 24 de abril, el 3, 10 y 22 de mayo del 2024 y aprobación en su caso.

Punto número dos: Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por el que en cumplimiento a la sentencia TEEM-JDC-060/2024 y TEEM-JDC-061/2024 ACUMULADOS, así como al Acuerdo IEM-CG-212/2024, se establece la metodología y el calendario para la realización de entrevistas, solicitud de informes y visitas in situ en el municipio de Charapan y, aprobación en su caso.

Punto número tres: Presentación del Informe Cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo de enero a abril del 2024, y aprobación en su caso.

Punto número cuatro: Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el orden del día. Si no hay comentarios, le pido a la Secretaria, lo someta a votación. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con su instrucción Presidenta. Presidenta y Consejeros. Está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al **primer punto** del orden del día relativo a la Presentación de las Actas de Sesión correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias urgentes celebradas el 24 de abril, 3, 10 y 22 de mayo del 2024 y, aprobación en su caso. Toda a su vez que las mismas fueron circuladas con anticipación se pone a su consideración, la dispensa de la lectura de las mismas. Si no hay comentarios le pido por favor Secretaria se sirva a someter a votación la dispensa. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeros está a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo les pido de favor manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Ahora está a consideración de ustedes el contenido de las actas. Si no hay comentarios le pido por favor a la Secretaria tomar la votación correspondiente.



MICHOACÁN



Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-11/2024
28 de junio de 2024.

621

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta, Consejeros está a su consideración el contenido de las actas de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo con las mismas, les pido manifestarlo en votación económica. Los proyectos de Actas son aprobados por unanimidad Presidenta. - -

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Pasamos ahora al **segundo punto** del orden del día consistente en la Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por el que en cumplimiento a la sentencia TEEM-JDC-060/2024 y TEEM-JDC-061/2024 ACUMULADOS, así como al Acuerdo IEM-CG-212/2024, se propone la metodología y el calendario para la realización de entrevistas, solicitud de informes y visitas in situ en el municipio de Charapan y, aprobación en su caso. -----

Previamente, me gustaría referir que en el Acuerdo del Consejo General IEM-CG 212/2024 conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado, el Consejo General ordenó a esta Comisión y Coordinación de Pueblos Indígenas que emitiera, la metodología y el calendario con la finalidad de allegarse información respecto de quienes son las personas que actualmente fungen como autoridades municipales, civiles, agrarias, religiosas y tradicionales en el municipio de Charapan y conforme a su sistema normativo interno y por otro lado, también tuvo la finalidad este acuerdo el seleccionar a las personas de diversos sectores de la población de Charapan para que se realicen las entrevistas respectivas para conocer sus usos y costumbres así como realizar visitas a la comunidad. En este sentido, en el acuerdo que hoy se pone a la consideración de esta Comisión, y cabe señalar que es un primer acuerdo que hace esta Comisión en todo el tiempo de su existencia, en el sentido de prever una metodología y calendarización; tiene como objetivos específicos conocer la forma de organización interna de la cabecera municipal, pero también de los otras tres Tenencias que son San Felipe de los Herreros, San Bartolomé Cocucho y San Pedro Ocumicho, de igual forma identificar las dinámicas sociales, políticas, culturales y religiosas que se realicen en el municipio, indagar cuáles son las autoridades tradicionales encargadas de realizar las diversas actividades y estudiar cómo se solucionan los conflictos al interior de la comunidad y, de igual manera, se establece el enfoque y el tipo de investigación y el método que se va a utilizar que será cualitativo, respecto a este punto me gustaría referir que se propone requerir información a diversas instancias como es el Ayuntamiento de Charapan, Registro Agrario Nacional delegación Michoacán, a la Arquidiócesis de Zamora, al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas Delegación Michoacán, a la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas, al Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado que es CEDEMUN, a fin de obtener con certeza quienes son las autoridades municipales, civiles, agrarias, religiosas y tradicionales, y en su momento poder hacer el informe que incluso se agrega una serie de preguntas que se harían a estas autoridades; de igual manera, se propone pedir a estas autoridades, como a los solicitantes de la consulta que propongan cuatro personas para poderles hacer las entrevistas, que serán a un adulto mayor, jóvenes, personas reconocidas en la comunidad y personas que destaquen por realizar algún oficio, en este sentido se solicitarán los nombres a cada una de estas autoridades y se procederá a realizar las entrevistas correspondientes; en el método se propone la utilización de tres instrumentos que nos ayudarán a recabar



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-11/2024
28 de junio de 2024.**

la información para determinar la existencia o no del sistema norma interno y estos son los guiones de entrevistas semiestructurados dirigidos a los habitantes, cuestionarios guías para que se realicen los informes y las observaciones ¿qué quieren decir esas observaciones? Se harán en las visitas *in situ*, es decir, ir a Charapan, a las comunidades y observar sus usos y costumbres y levantar el acta correspondiente, ya sea Asamblea, reuniones, faenas, fiestas o algún otro que nos de elementos para poder determinar o no la existencia del sistema normativo, cabe señalar que, cuando se concluyan todas estas las entrevistas, se contesten los informes y además se realicen las visitas *in situ*, se hará un documento final donde (inaudible); también se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Partidos Políticos de este Instituto para que amplie el contrato de cuatro personas que fungieron como parte del Consejo Municipal de Charapan, así como el inmueble para ejecutar estas acciones y parte del calendario que se anexa al Acuerdo, establece ejecutar estas acciones en el mes de julio y la primera quincena de agosto; bueno por mi parte sería toda la explicación, preguntarles si tienen algún comentario respecto a este punto del orden del día, adelante consejero Juan Adolfo.

Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Consejera, sólo decir que vamos a acatar lo que ordena el Tribunal ante la falta de legislación secundaria sobre este tema, ya que en otras entidades esto implica un dictamen de una institución especial, en este caso nos está mandando que por conducto de la Coordinación y de la Comisión se realice esta metodología, estoy seguro que lo vamos a hacer muy bien, y decir que es algo que por primera ocasión se está haciendo en esta institución, cuando creo que el estado tiene instituciones profesionales al respecto. Justo decir que lo haremos, estaremos realizando estas tareas, pero sí insistir que hace falta regulación, ya que en otras entidades se establece que el dictamen debe hacerse por órganos profesionales y encargados de instituciones indígenas. Si en un momento dado habrá que prever justo los perfiles y allegarnos de capacitación e información para realizar este tipo de actividades y, por último Consejera, en la parte de que se le ordena a la Dirección de Administración prorrogar o ampliar el contrato, me parece que lo correcto sería recontractar porque las personas nos van a apoyar, pero en otras tareas, me parece que no estaría correcto que se amplie el contrato porque no va a ser una ampliación, sino se les recontracte o contrate para esta actividad, gracias Consejera y gracias por el proyecto y las observaciones. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Juan, me parece muy oportuna su observación, ciertamente ayer en sesión de Consejo General dimos por finalizado el trabajo de los órganos desconcentrados del Instituto y me parece que sí, lo correcto sería recontractar incluso para otras funciones a estas personas que fungieron como representantes del Comité, así que hacemos la adecuación correspondiente. Alguien más que desee participar en este punto. Adelante Consejero Luis Ignacio. -----

Integrante de la Comisión, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buen día a todas y todos, manifestar de manera muy breve que estoy a favor del proyecto de cuenta donde se aborda la metodología a utilizar para dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado en el tema de Charapan y agradecer el diálogo que



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-11/2024
28 de junio de 2024.**

622

siempre tiene presidenta y a la Coordinación al momento de tomar en cuenta mis observaciones en la construcción de este proyecto. Es cuanto. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Peña por sus observaciones y propuestas, igual al Consejero Montiel porque entre todos y todas pudimos construir este documento para poderlo presentar y también dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral. Si no hay ninguna otra observación, podríamos tomar por favor Secretaria Técnica la votación respecto de este punto del orden del día con el agregado que propone el consejero Montiel, de igual forma en el proyecto traemos que se van a entrevistar a cinco personas, pero si las enumeramos son cuatro entonces para que haya congruencia interna en el documento hacer esta modificación. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión si estuvieran conformes con el Acuerdo que se ha propuesto con las modificaciones ya señaladas por la presidenta, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretaria. También comento para cerrar este punto que, el próximo martes haremos las visitas conducentes para empezar con esta metodología, pero también otras reuniones que tenemos importantes con las tenencias. Pasamos al **tercer punto** del orden del día relativo a la presentación del Informe Cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo de enero a abril del 2024, y en este sentido, le pediría por favor a la Secretaria nos dé una breve cuenta del mismo, adelante Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta, el informe que se somete a su consideración da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión en el periodo de enero a abril de 2024 dos mil veinticuatro, entre las que se encuentra la realización de 2 consultas, una respecto de la transferencia de recursos públicos en la comunidad de Tomendán y otra en cumplimiento a una sentencia emitida por el Tribunal en la comunidad de Ahuiran; asimismo se dio trámite a la solicitud de consulta de cambio de sistema normativo del municipio de Charapan; también se llevó a cabo un proceso de nombramiento en la comunidad de Ahuiran y se desarrollaron actividades de los procesos de nombramiento de las comunidades de Cherán y Santa Cruz Tanaco; se da constancia de la celebración de 8 ocho sesiones de la Comisión de las cuales 4 cuatro fueron ordinarias, 1 una extraordinaria y 2 dos extraordinarias urgentes, en las cuales se aprobaron 17 diecisiete documentos entre acuerdos, actas e informes, es importante señalar que en la infografía existe un error, ya que se señalan que se aprobaron 21 documentos pero lo correcto son 17, por lo que si no tienen inconveniente se realizaría la adecuación correspondiente; también se llevaron a cabo 3 tres eventos entre los que se encuentra el foro indígena que se llevó a cabo en la comunidad de Santa María Sevina y la entrega de constancias en Arantepacua y Ahuiran; se llevaron a cabo un total de 17 reuniones sobre diversos temas; entre otros. Es la cuenta Presidenta. -----



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-11/2024
28 de junio de 2024.**

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria. Preguntaría a los integrantes de este Comisión si tienen algún comentario respecto a este informe Cuatrimestral consejero Montiel adelante por favor. -----

Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, brevemente decir que es un informe sobre las actividades de los primeros cuatro meses de este año 2024, estábamos en pleno proceso electoral, en la parte logística, en tareas diversas, pero como se da cuenta las tareas del informe que tienen que ver con las comunidades indígenas, hay bastantes actividades, que ahí se describen como lo fueron las consultas, pero destacar también que es la primera vez que le correspondió a esta Institución, a esta integración de la Comisión, así como de la Coordinación la revocación de mandato de la comunidad de Ahuiran y luego el proceso de nombramiento y además los procesos de renovación de Cherán de su autoridad y está en curso el de Santa Cruz Tanaco, pero se iniciaron éstos desde los primeros meses del año, destacarlo y que se han avanzado en todas aquellas que se tienen que ir realizando y que se estarán retomando con el acuerdo aprobado anteriormente del municipio de Charapan, ahí se habla de las diversas reuniones de trabajo, muchas gracias al área y a la Presidenta en las labores y en la programación de las tareas que tenemos que realizar. Muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Consejero y por también coadyuvar para cumplir con las tareas de la propia Comisión de Pueblos Indígenas, alguien más desea hacer uso de la voz. Consejero Luis Ignacio. -----

Integrante de la Comisión, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muy brevemente agradecer el informe y todo el trabajo, reconocer el gran liderazgo y rectoría de los trabajos de esta Comisión, de la Presidenta Consejera Viridiana y de todo el personal de la Coordinación, todo el trabajo extenuante, arduo y el profesionalismo con el cual se desempeñan. Finalmente, señalar que enviare unas observaciones, sugerencias de forma para robustecerlo, en nada cambia el fondo, ni el sentido, lo estaré enviando en este momento. Muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Luis Ignacio con gusto atendemos sus observaciones que siempre son muy puntuales y agradecerle que con ello fortalezca los documentos, de igual forma mi reconocimiento a las y los integrantes de la Coordinación y por supuesto a nuestra Coordinadora Ana Karen por su profesionalismo en el desarrollo en las actividades. Si no hubiese otra intervención por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidenta, Consejera y Consejeros está a su consideración el Proyecto de Informe cuatrimestral del que se ha dado cuenta con las observaciones que hizo mención el Consejero Luis Ignacio, así como la adecuación a la infografía, si están de acuerdo les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-11/2024
28 de junio de 2024.**

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Finalmente, pasamos al **último punto** del orden del día relativo a **Asuntos generales**. Preguntaría si tienen algún asunto general que tratar. No habiendo asuntos generales damos por concluida la presente sesión siendo las 11:00 once horas. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por la y los integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro. -----